



136115

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña ANGELES ALBADO AGUT, de nacionalidad española, residente en Sierra Engarcerán (Castellón); por "SILLA PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva silla plegable, que se caracteriza por su sencillez estructural y por la comodidad de su empleo, a la vez que por el escaso volumen que adopta en posición plegada, lo que la hace sumamente apta para ser usada en locales públicos y recintos diversos, incluso mansiones particulares, en que el factor espacio cuenta siempre de manera decisiva.

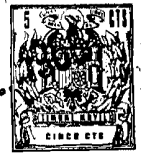
5. Se caracteriza la silla en cuestión por comprender cada uno de los bastidores convencionales de

10.

136115

- 2 -

26 ENE



tijera que forman las patas una articulación a los laterales del asiento por sus extremos superiores, directamente el posterior y a través de una horquilla acodada que forma parte del respaldo el anterior, hallándose a su vez dicha horquilla unida con posibilidad de giro al lateral correspondiente del asiento.

Según la invención, la horquilla acodada terminal que forma parte de cada uno de los montantes del respaldo actúa de palanca de primer género en sentidos opuestos según se proceda a abrir o cerrar la silla con punto de apoyo sobre el correspondiente lateral del asiento y empujando por su brazo de resistencia, respectivamente hacia adelante o hacia atrás, el extremo delantero superior del bastidor de tijera, que corresponde a la pata posterior, y constituyendo los topes de basculamiento de la horquilla y del respaldo de que forma parte, por un lado el fondo de la propia horquilla, y por otro el rebatimiento del respaldo sobre el asiento, en cuya posición resulta posible, mediante una ligera compresión, cerrar los bastidores de tijera contra el reverso del asiento, quedando la silla plegada con sustancial paralelismo del respaldo y patas anteriores.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la silla plegable objeto de la invención.

136115

- 3 -

26 ENE 1954



En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la silla en posición de uso; la figura 2 es una vista en proceso de plegado, según un alzado lateral esquemático a menor escala; y la figura 3 es una vista similar a la anterior, pero mostrando a la silla en la posición que adopta una vez plegada.

Según los mencionados dibujos, la silla comprende esencialmente dos bastidores simétricos de tijera que comportan las patas delanteras 1 y posteriores 2, quedando ambas articuladas a los montantes laterales 3 del asiento 3', mediante el nexo de unión de que luego se hablará, vinculado de forma inamovible a los montantes 4 del respaldo 4'. El nexo aludido está constituido por la horquilla 5, de configuración sustancialmente en ángulo obtuso, con una de sus ramas cerrada alrededor del terminal inferior de los montantes 4 del respaldo, mientras que la otra adopta la configuración de una doble pletina paralela, en cuyo interior queda aprisionado el correspondiente montante 3 del asiento.

El extremo libre de la horquilla 5 presenta articulada mediante el oportuno pasador 6 la parte superior de la correspondiente pata trasera 2, mientras que por su zona intermedia una articulación 7 la une al lateral del asiento 3.

Por su parte, las patas delanteras 1 quedan articuladas exteriormente, por su extremo superior, ligeramente arqueado, al extremo posterior de los montantes laterales del asiento 3, mediante el eje 8, y

136115

- 4 -

26 ENE



por su zona intermedia, y mediante el eje 8', a las patas traseras 2, las cuales, al igual que las delanteras aludidas, se hallan arriostradas mediante oportunos travesaños 9.

5. Descrita la estructura de la silla, su comportamiento funcional se desprende de las características apun-
tadas, pudiendo sintetizarse como sigue:

- Suponiendo el mueble en la posición desplegada o de uso que muestra la figura 1, el respaldo 4' y las patas 1 y 2 se ven imposibilitados de plegarse fortuitamente por el tope que establece la parte cerrada de la horquilla 5, alineada con los montantes 4 del respaldo, sobre los montantes 3 del asiento 3'. A la vez, la tendencia del respaldo a plegarse hacia atrás, como consecuencia de la presión que sobre él ejerce el cuerpo del usuario, repercute sobre el extremo libre de la horquilla, donde figura la articulación 6 de las patas posteriores 2, en el sentido de obligar a éstas a permanecer abiertas, equilibrando el conjunto el apoyo de los montantes 3 sobre el pasador 6 y su firme sujeción a la parte central de la horquilla por medio del eje de articulación 7, mientras que por su extremo posterior la parte inferior de los montantes 4 del respaldo, como queda dicho, impiden todo basculamiento indebido hacia arriba de dicha parte posterior del asiento.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Para proceder al plegado, basta con hacer bascular el respaldo 4' sobre el asiento 3', tal como muestra la figura 2. Automáticamente, la horquilla 5 arrastrará

136115

- 5 -



25 LINE

- hacia atrás el extremo superior de las patas traseras 2, al tiempo que ascenderá, en virtud de su articulación por 8', el extremo inferior de las patas delanteras 1, basculando sobre el punto 8. El conjunto queda en la
5. posición de la mencionada figura. Para completar el plegado, bastará, en una segunda fase, apretar el bastidor de tijera compuesto por las patas 1 y 2 contra la parte inferior del asiento 3', al cual ya se ha adosado, por la otra cara, en la primera fase del plegado,
10. el respaldo 4'. El conjunto queda entonces en la posición de la figura 3, en la que el volumen es mínimo y las posibilidades de almacenamiento extraordinarias.....

- Procediendo en la forma inversa, es decir separando sencillamente el respaldo y el asiento, se obtiene automáticamente el desplegado de los mismos y,
15. simultáneamente, el de los brazos o elementos de los bastidores de tijera, 1 y 2, entre sí y con respecto al asiento.

- Serán independientes del objeto de la invención
20. los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la silla descrita y sus partes, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo
25. de utilidad:

136115

- 6 -



5. 1. Silla plegable, que se caracteriza por el hecho de comprender cada uno de los bastidores de tijera que forman las patas articulados a los laterales del asiento por sus extremos superiores, directamente el posterior y a través de una horquilla acodada que forma parte del respaldo el anterior, hallándose a su vez dicha horquilla unida con posibilidad de giro al lateral correspondiente del asiento.

10. 2. Silla plegable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la horquilla acodada terminal que forma parte de cada uno de los montantes del respaldo actúa de palanca de primer género en sentidos opuestos según se proceda a abrir o cerrar la silla, con punto de apoyo sobre el correspondiente lateral del asiento y empujando por su brazo de resistencia, respectivamente hacia adelante o hacia atrás, el extremo delantero superior del bastidor de tijera, que corresponde a la pata posterior, y constituyendo los topes de basculamiento de la horquilla y del respaldo de que forma parte, por un lado el fondo de la propia horquilla, y por otro el rebatimiento del respaldo sobre el asiento, en cuya posición resulta posible, mediante una ligera compresión, cerrar los bastidores de tijera contra el reverso del asiento,

15. 20. 25. quedando la silla plegada con sustancial paralelismo del respaldo y patas anteriores.

3. Silla plegable.

136115

- 7 -



La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 26 de enero de 1968.

ANGELES ALBADO AGUT

p.a.

J. TORTRAS
S.P.

